



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADEMICA N° 026 DE 2015
(Marzo 09)

Por la cual se modifica el calendario académico N° 11 de 2015 para la IV cohorte del Programa de Especialización en Desarrollo de Mercados, I y II Periodo de 2015.

EL CONSEJO ACADEMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 – Estatuto General de la Universidad-. Establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 010 del 17 de junio de 2010, crea el programa académico de Especialización en Desarrollo de Mercados.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 9578 del 25 de octubre de 2011, incorporó el programa de Especialización en Desarrollo de Mercados de la Universidad de los Llanos al Sistema Nacional de Información de la Educación SNIES, con el código SNIES N° 101303.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la cuarta IV cohorte de la Especialización Desarrollo de Mercados, para el I y II Periodo del 2015.

Que el Comité de programa de la Especialización en Desarrollo de Mercados en sesión ordinaria número 02 de fecha 19 de febrero de 2015 estudió y presentó la propuesta de modificación de calendario de la IV cohorte a desarrollarse en el año 2015.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión ordinaria N° 005 de 25 de febrero de 2015, avaló la propuesta de modificación del calendario para la cuarta cohorte de la especialización en Desarrollo de Mercados que se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión extraordinaria N° 008 del 09 de Marzo de 2015, estudio el Calendario Académico que se inserta en la presente resolución.

Que según lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Establecer el Calendario Académico para la cuarta cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados, a cursar en el primer y segundo semestre del 2015, así:

PRIMER SEMESTRE AÑO 2015

INSCRIPCIONES	Octubre 15 de 2014 hasta 25 de febrero de 2015.
ENTREVISTA	26 de febrero de 2015.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ADMITIDOS	27 de febrero de 2015.
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 02 al 06 de marzo de 2015



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADEMICA N° 026 DE 2015
(Marzo 09)

Por la cual se modifica el calendario académico N° 11 de 2015 para la IV cohorte del Programa de Especialización en Desarrollo de Mercados, I y II Periodo de 2015.

MATRICULAS ORDINARIAS	Del 02 al 13 de marzo de 2015.
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 16 al 20 de marzo de 2015.
INICIO DE CLASES	13 de marzo de 2015
TERMINACIÓN DE CLASES	15 de Agosto 2015
ENTREGA DE NOTAS	Hasta el 21 de Agosto de 2015
VACACIONES DE MEDIO AÑO	16 al 27 de Agosto de 2015

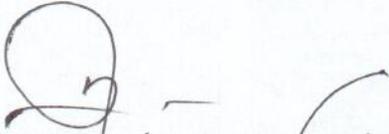
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015

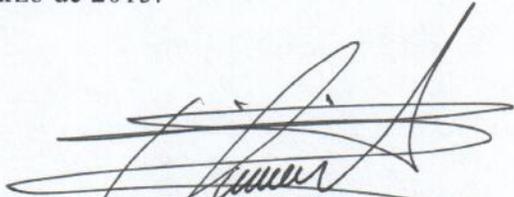
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 01 al 04 de Septiembre de 2015
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 01 al 04 de Septiembre de 2015
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 07 al 09 de Septiembre de 2015
INICIO DE CLASES	04 de Septiembre de 2015
RECESO	20 de Diciembre de 2015 a 21 de enero de 2016
REINICIACIÓN DE CLASES	22 de Enero de 2016.
SUSTENTACIONES DE TRABAJOS DE GRADO	20 de Febrero de 2016.
TERMINACIÓN DE CLASES	27 de Febrero de 2016.
ENTREGA DE NOTAS	Hasta 8 de marzo de 2016

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 09 días del mes de Marzo de 2015.


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Preparó: Héctor Ismael Rojas Hernández, Director Programa en Desarrollo de Mercados
Ajustó: Santiago González C. Admisiones Registro y Control
Revisó: WCalderón